



Consejo Económico y Social

Distr. general
20 de noviembre de 2013
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

52º período de sesiones

11 a 21 de febrero de 2014

Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: tema prioritario: promoción del empoderamiento de las personas para erradicar la pobreza, lograr la integración social y crear empleo pleno y trabajo decente para todos"

Declaración presentada por la Sociedad de Médicos Misioneros Católicos, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



Declaración

Introducción

Nosotros, la Sociedad de Médicos Misioneros Católicos, apreciamos los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas para llegar a millones de personas a través de la encuesta mundial "MI Mundo", que proporciona una oportunidad importante y única para asegurar que las voces de los ciudadanos lleguen a oídos de sus dirigentes en una plataforma mundial. No se nos ocurre un instrumento mejor para recabar las aspiraciones de las personas en relación con el mundo que desean. Asimismo, encomiamos los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas para combatir la pobreza, erradicar epidemias, guerras y conflictos e implantar un nuevo sistema económico que garantice una distribución equitativa de la riqueza y consolide puentes de confianza entre los pueblos del mundo. Los dos principales desafíos a los que aún se enfrenta la comunidad internacional son:

- a) ¿Cómo podemos conjugar la consecución del desarrollo humano universal con la protección del planeta para evitar que la humanidad rebase sus límites críticos?
- b) ¿Cómo podemos afrontar las crecientes desigualdades?

Políticas justas

Es realmente importante escuchar las voces de las personas, especialmente de las personas pobres, con el fin de empoderarlas y lograr la erradicación de la pobreza y la integración social a través del empleo pleno y el trabajo decente. Las seis principales prioridades de las personas en todo el mundo reiteran una verdad fundamental basada en los derechos humanos. Es necesario prestar mayor atención a la calidad de vida y centrarnos menos en el producto interno bruto. Según Jeffery Sachs, Director del Instituto de la Tierra de la Universidad de Columbia y Director de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible, en este momento son cada vez más las voces en todo el mundo que piden que las políticas respondan en mayor medida a las cuestiones que realmente preocupan a las personas, ya que son estas cuestiones las que caracterizan su bienestar. Es necesario que las Naciones Unidas elaboren políticas justas, especialmente en el sector comercial y financiero, para lograr una mejor integración social.

De acuerdo con el Relator especial sobre el derecho a la alimentación, existe una relación entre la tributación fiscal y el hambre. El Relator sugiere que la existencia de una baja tasa impositiva y un entorno liberalizado permite a las empresas multinacionales explotar de forma rentable las tierras de labranza del mundo en desarrollo de una manera que debilita y margina a los agricultores locales que producen a pequeña escala. El Relator argumenta que los impuestos que se dejan de recaudar a esas corporaciones provocan la insuficiencia de fondos que impide a los gobiernos del mundo en desarrollo financiar, poseer y aplicar las estrategias de seguridad alimentaria multisectoriales y multianuales que han demostrado su utilidad para reducir el hambre. Es un hecho ampliamente reconocido que, sin una regulación adecuada y una tributación justa, ningún país puede satisfacer las necesidades de todos sus ciudadanos (y en especial de los sectores más vulnerables).

Trabajo decente e integración social basados en los derechos humanos

Hay millones de personas que trabajan en condiciones poco seguras, percibiendo salarios que están notablemente por debajo de la media. Esto no solo es injusto, sino también peligroso para la vida de aquellos que se ven obligados a trabajar en esas condiciones. Un ejemplo es el Rana Plaza, en Bangladesh. Es inaceptable que en pleno siglo XXI tengamos que presenciar un final tan lamentable para un grupo de trabajadores desfavorecidos, que merecían un trabajo decente y un entorno seguro. La sociedad de consumo que saborea los frutos de la mano de obra barata de otros es parcialmente responsable de este hecho, mientras que el Gobierno y las codiciosas industrias textiles no pueden eludir su responsabilidad moral por los fallecidos. A raíz de la tragedia del Rana Plaza, ocurrida en noviembre de 2012, en la que fallecieron más de 110 personas, los Estados Unidos de América suspendieron la condición preferencial de Bangladesh en el plano comercial. Este hecho propició finalmente la puesta en marcha de una nueva campaña de seguridad para el sector textil por parte de Bangladesh y la Organización Internacional del Trabajo con el objetivo de mejorar las condiciones de trabajo de las fábricas. Si bien se afirmó que el éxito de la campaña garantizaría mejores condiciones laborales y una mayor seguridad para los trabajadores del sector textil de Bangladesh, ¿es necesario esperar a que ocurra una tragedia de esta magnitud para proponer las normas y las políticas adecuadas?

Reiteramos que la aplicación de un enfoque basado en los derechos humanos es fundamental para la consecución de los objetivos de desarrollo, en particular la erradicación de la pobreza, la integración social y el empleo pleno y el trabajo decente para todos. La propia comunidad internacional debería asumir su responsabilidad con respecto a los compromisos con los derechos humanos y la creación de un entorno mundial propicio y sostenible. En este contexto, es esencial que se proporcione la asistencia oficial para el desarrollo comprometida. Esto incluye la asunción de la responsabilidad en relación con los compromisos de solidaridad mundial, ya sea a través de la asistencia oficial para el desarrollo o de otros mecanismos, a fin de garantizar que los gobiernos con menos recursos no sean los únicos responsables de mejorar la vida de los ciudadanos más pobres y más excluidos que habitan sus países.

Justicia de género para un futuro sostenible

Las mujeres, que representan la mitad de la población mundial, desempeñan una función fundamental en el crecimiento económico, la sostenibilidad ambiental y la reducción de la pobreza. Sin embargo, más de un tercio de las mujeres de Asia y el Pacífico sufren aún violencia e inseguridad, una sombra flagrante que oscurece los esfuerzos realizados en favor del desarrollo sostenible. Garantizar los derechos humanos de las mujeres y las niñas es imprescindible para lograr la inclusión social, el trabajo decente y, sobre todo, la dignidad humana. El empoderamiento económico de la mujer y su participación plena e igualitaria en los órganos de toma de decisiones son esenciales para lograr la erradicación de la pobreza, la integración social y el empleo pleno y el trabajo decente para todos.

No dejar a nadie atrás

El Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015 identificó cinco cambios transformadores, uno de los cuales es la idea de que no se debe dejar a nadie atrás. Aunque se trata de un enfoque encomiable, existen aún algunas preguntas de gran importancia sobre su aplicación. ¿Cómo pueden las comunidades vulnerables de los países en desarrollo proteger sus derechos legales en el contexto de la actual política económica y sus complejas legislaciones? ¿Cómo se puede poner fin a las corrientes de capital ilícitas procedentes de África y otros países en desarrollo y menos desarrollados (que duplican y triplican la asistencia oficial para el desarrollo) y utilizarlas para el desarrollo social? ¿Cómo podemos tapar las grietas del sistema tributario, que favorece a la industria de los combustibles fósiles y otras actividades extractivas, y compartir las ganancias con la población local cuyas vidas y tierras están en juego?

Las leyes económicas internacionales son complejas e influyen en la vida de los grupos vulnerables de diferentes maneras. La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos ha señalado que entre 5 y 7 billones de dólares de los Estados Unidos acaban en paraísos fiscales. Estas corrientes financieras inciden notablemente en los ingresos, la distribución de la riqueza y los derechos humanos de las personas en todo el mundo, creando oportunidades para unos pocos pero dejando a muchos atrás. A menos que se aborden las apropiaciones de tierras, la evasión fiscal y las corrientes de capital ilícitas, no podremos alcanzar el objetivo de no dejar a nadie detrás ni de erradicar la pobreza.

En este contexto, la Sociedad de Médicos Misioneros Católicos insta a los Estados Miembros a elaborar políticas justas con los fines siguientes:

- a) Proteger a las comunidades cuyo acceso a los medios de subsistencia se ve amenazada por la contaminación ambiental y la explotación de los recursos naturales que provocan las industrias extractivas, especialmente las relacionadas con los combustibles fósiles, y la industria pesquera comercial a nivel mundial;
- b) Cerrar todas las grietas del sistema de tributación, en particular la evasión fiscal por parte de empresas transnacionales, y detener las corrientes de capital ilegales procedentes de los países menos desarrollados y en desarrollo;
- c) Promover fuentes innovadoras de financiación, como un impuesto a las transacciones financieras, que podrían movilizar recursos adicionales para el bienestar de quienes viven en la pobreza extrema;
- d) Prevenir todas las formas de violencia contra mujeres y niñas y desarrollar plenamente su potencial humano, no solo para su beneficio y el de sus familias, sino también para la mejora de la sociedad en su conjunto;
- e) Cancelar la deuda soberana de los países muy vulnerables para que sean ellos quienes puedan utilizar ese dinero para reinvertirlo en el desarrollo social.

Conclusión

La comunidad internacional desempeña una función fundamental en la creación de un entorno propicio con políticas justas, aunque son los gobiernos quienes deben marcar las pautas garantizando el respeto por los derechos humanos mediante la aplicación de estas políticas. La existencia de un número creciente de movimientos populares y redes de defensores de las comunidades vulnerables es un

síntoma de que los gobiernos no están cumpliendo las expectativas de los ciudadanos que los eligieron para ejercer el poder. Hay una necesidad imperiosa de un cambio de paradigma en el actual sistema socioeconómico que permite la existencia de dos extremos: extrema pobreza y extrema riqueza. La existencia de la pobreza extrema obliga a los Estados, desde un punto de vista moral y espiritual, a actuar en nombre del programa sostenible mundial de las personas abordando en particular el impacto negativo de la extrema riqueza, que oprime a los más marginados de la sociedad.

Acogemos con satisfacción y reiteramos el llamamiento del Secretario General para lograr una vida digna para todos (véase [A/68/202](#)). Hasta que esta visión sea una realidad, grupos como Abogados sin Fronteras, algunas organizaciones confesionales y otras organizaciones internacionales seguirán demandando responsabilidad social para garantizar que las reglas de la economía mundial se apliquen a todos, no solo a los ricos y poderosos.
